

Solicitud de informes

Jairo Miguel Lizcano Mendoza <JLizcano@minvivienda.gov.co>

Jue 20/06/2024 9:09

Para: gerencia@escalaresp.com <gerencia@escalaresp.com>

CC: Julio Cuesta Olave <JCuesta@minvivienda.gov.co>

Estimada arquitecta Zayra,

En atención a la necesidad de dar cumplimiento al Decreto 1425 de 2019; en lo que respecta a contar con la información actualizada correspondiente al estado y avance de los Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento (PDA) del departamento; y temas que atañen con el Plan de Asistencia Técnica; nos permitimos solicitar respetuosamente lo siguiente:

Se solicita remitir copia del Informe Bimestral correspondiente a los meses transcurridos de la vigencia 2024: Informe bimestral No. 2 - 2024: marzo – abril, amablemente solicitamos que sea remitido al MVCT lo antes posible.

De igual manera se debe remitir el informe del CUR del segundo semestre del 2023 a cargo del gestor.

La anterior solicitud, se encuentra fundamentada en el Decreto 1425 de 2019 – “ARTÍCULO 2.3.3.1.2.3. Funciones del Gestor. Son funciones del Gestor”:

“(...) 14.2. Informe bimestral de la ejecución y seguimiento del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento y de sus instrumentos de planeación, de acuerdo con el formato y medios que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio determine para tal fin. En el informe también se señalará el avance del Plan Estratégico de Inversiones, detallando el cumplimiento de los cronogramas allí fijados, las metas propuestas, el estado de avance de los proyectos en ejecución y de los procesos de contratación. (...)”. Negrilla y subrayado fuera de texto original.

Así las cosas, queremos manifestar nuevamente que el MVCT, está siempre atento y a disposición de poder aportar el conocimiento, experiencia y asistencia técnica necesaria en aras de garantizar no solo el cumplimiento de la normativa vigente; sino las acciones a que haya lugar para el cumplimiento de metas y objetivos trazados del sector; en el marco de nuestras funciones, roles y delegaciones específicas.

atte.,



Contratista

Jairo Miguel Lizcano Mendoza

Subdirección de Programas

jlizcano@minvivienda.gov.co

+57 (1) 3323434

Calle 17 No. 9 - 36, Bogotá D.C.

www.minvivienda.gov.co